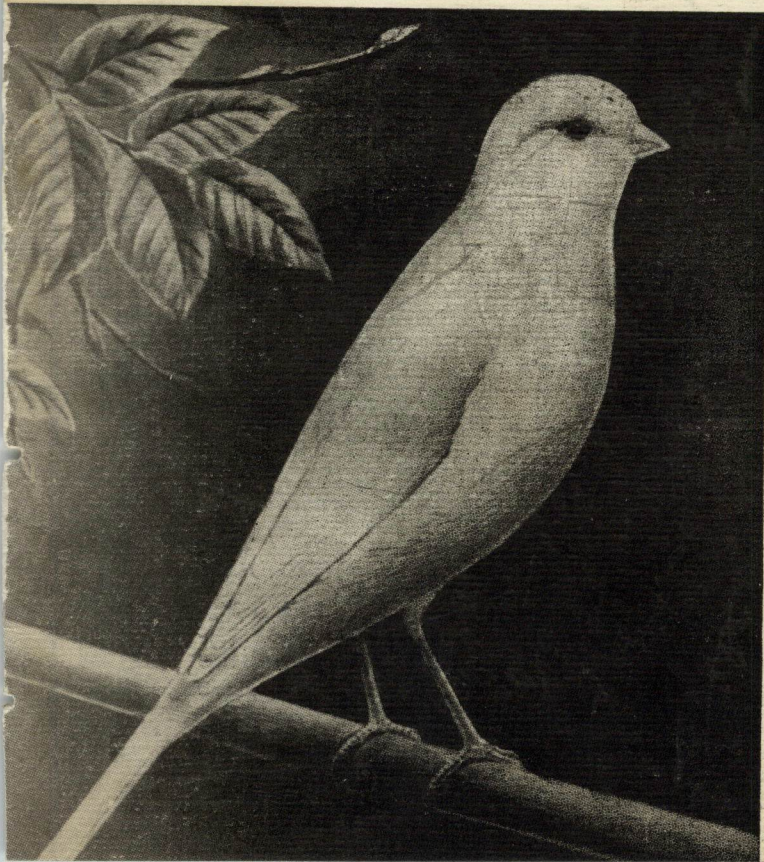


Plata

NUESTROS NUESTROS *canarios*

REVISTA TECNICA

Organo Oficial de la Federación Ornitológica Española
(ADHERIDA A LA CONFEDERACION ORNITOLOGICA MUNDIAL)



Núm. 18



SEMILLAS Y ALIMENTOS
PARA PAJAROS

Francisco Fernández Leán

Precios especiales a los
Sres. socios de la Asocia-
ción de Canaricultores
Españoles

Cava Baja, 24
Teléf. 27 13 56
M A D R I D

El Arte de Criar Canarios

La obra técnica y práctica de
canaricultura más importante
que se ha publicado en español

Solicite su ejemplar con-
tra reembolso de 100 Ptas.
mas 5.— Ptas. por gastos
de envío a

M. RODRIGUEZ CRUZ
Avda. Reina Victoria, 54 - MADRID

"L'EUROPE CANARICOLE"

Dirigida por el Doctor FERNANDO SAVINO

*En su 6.º año de vida se presenta a los aficionados
EUROPEOS siempre más interesante y útil.*

Pedido de ejemplares al representante para España:

JUAN-LUIS PLATA GUERRA

Arco de España, 12

CACERES

NUESTROS *canarios*

Revista Técnica = Órgano Oficial de la Federación Ornitológica Española

Redacción y Administración: Aduana, 27 - Madrid

Editada por la Asociación de Canaricultores Españoles

NUM. 18 — ABRIL — MAYO — JUNIO — 1959

Autorizaciones de la Dirección Gral. de Prensa n.º 195 de 18/1/55 y 242 de 13/2/57

Depósito Legal M-2843-1958

Director:

M. Rodríguez Cruz

Administrador:

Felipe Bressend García

DISTRIBUCION: Véanse
normas última página.

Pagos por giro postal a la
Administración.

PUBLICIDAD: Véase tarifa
última página.

La Dirección de la Revista no
hace suyo el criterio de los
colaboradores.

En cualquier reproducción par-
cial o total del contenido de esta
Revista, debe mencionarse su
procedencia.

SUMARIO

Editorial

El canario Border, por J. Patterson

Cultura del canto, por S. March

Sirvamos a la verdad, por A. Salido

Las hibridaciones, por Orlando R. Caro

El Timbrado Español interviene, por
D. Serrano

Mirando al mundo, Red

Noticias y avisos, Red.

UNA REVISTA DE ORNITOLOGIA TECNICA Y PRACTICA
HECHA POR Y PARA AFICIONADOS ESPAÑOLES

EDITORIAL

El divertimento o «hobby» ornitológico tiene en España normas y reglas deportivas, fruto del trabajo y de la experiencia de varias Sociedades de aficionados, armonizadas hoy en las directrices de la Federación Ornitológica Española, que sigue a su vez las orientaciones de la Confederación Ornitológica Mundial, inspiradas en el devenir de Clubs, Sociedades, Grupos y Federaciones de todo el mundo y en la práctica de cientos de miles de aficionados encuadrados en ellas.

Entre las más felices realizaciones de la F. O. E., se encuentra el establecimiento del primero y único Colegio de Jueces que existe en España, regido por una Junta de Gobierno y Clasificación y formado por expertos de competencia acreditada en multitud de actuaciones a lo largo de los años en concursos de importancia varia, algunos internacionales. A ellos se unirán en breve los aspirantes que lo soliciten y demuestren conocimientos probados.

Pretender ignorar todo esto equivaldría a adoptar la regocijante filosofía del telegrafista de Arkadi, Averchenko: «París no existe porque yo no lo veo.»

Sabemos que lo hecho no es suficiente y, por ello, nos aprestamos de continuo modestamente al estudio para mejorarlo e introducir las novedades que la ornitofilia presenta en su constante evolución, sin

aferrarnos a la rutina y resolviendo con buena voluntad en los campeonatos la dificultad de conciliar lo ideal con lo asequible a nuestros limitados medios materiales. Si alguien nos expone con urbanidad su extrañeza o desconocimiento de los Reglamentos aplicados, siempre nos encuentra dispuestos a razonar los motivos que los informan, pues jamás olvidamos que nosotros también fuimos un día ilusionados principiantes en el arte de criar canarios, que todavía no sabemos mucho y que con la humildad que impetramos de nuestro venerable patrono, el Santo de Asís, seguimos aprendiendo de quienes puedan enseñarnos (que, a su vez, habrán bebido en otras fuentes, ya que no hay nada nuevo bajo la capa del sol).

Lo que nos repugnaría es tener que retrasar el progreso de la ornitofilia patria porque algún sempiterno discrepante renueve esporádicamente la razón de la sinrazón que le aflija si la fortuna no le fué otra propicia para encontrar un auditorio adicto.

Prosiguiendo, pues, el camino, confiaremos al buen juicio del lector la interpretación de nuestro ulterior silencio sobre cualquier evento que pudiera dar motivo a suspicacias capaces de turbar la cordial armonía de nuestro sano y alegre esparcimiento.

EL CANARIO BORDER

*Fragmento de la obra inglesa «The Border Fancy Canary»,
por James Patterson, traducido por M. R. C.*

Muchos escritos se han publicado en la prensa corriente y de aficionados acerca del origen del canario Border Fancy. Antes del año 1826 ya se tenían de él evidencias circunstanciales, pues hay pruebas ciertas de que el canario doméstico existía en este país a principios del siglo XVIII, conocido entonces como «Serín».

El color original estaba entre verde y gris. Puede decirse que nuestro pequeño Border conserva todavía las líneas generales y características de la librea del serín más que ninguna otra variedad de su progenie de las exhibidas en exposiciones. Hemos de agradecer a los primitivos criadores mucha de la belleza y gracia del Border, pero no podemos extrañarnos de su habilidad, pues por ninguna parte en mi juventud se encontraban más apasionados criadores que los zapateros y tejedores de los Condados Border de Escocia. Criaban pájaros en gran cantidad, y lo que ellos no conocieran sobre la cría en general puede decirse que era porque no valía la pena aprenderlo.

Cada pueblo o ciudad tenía una variedad distinta. Algunos preferían los de color claro uniforme, otros los manchados y pocos los verdes, siendo muy raros los cane-

la en estos tiempos. El pájaro era entonces conocido en Escocia como canario común. Se dice que fué introducido en Inglaterra por un zapatero que trajo sus pájaros consigo desde Langholm en Cumberland.

Alrededor de esta época, la variedad comenzó a difundirse desde su «plaza fuerte» a través de todas las comarcas vecinas del Condado de Border. Su atractivo cuando era presentado en exposiciones cautivaba a todos los que le contemplaban, pero sus principales partidarios seguían siendo los aficionados de los Condados Border de Dumfries, Doxburgh y Selkirk, en Escocia.

Entre los años 1822 a 1890 (en que fué fundado el Border Fancy Club) tuvo lugar una larga y enconada controversia en la prensa de aficionados entre los criadores escoceses y los ingleses. El pájaro era exhibido en Escocia como «canario común», y en Inglaterra como «canario Cumberland Fancy», disputándose su origen cada país. El difunto Mr. J. B. Richardson, de Dumfries, probó con hechos y fechas que fué criado en Escocia muchísimo antes de que fuera conocido en Inglaterra.

Quizá pueda resultar interesante una relación del origen del Border

Fancy Canary Club, tanto a los lectores como a algunos miembros que no lo conocen totalmente. El 23 de junio de 1890 fué enviada una circular por el difunto Mr. Thomas Arnot, de Hawick, a todos los secretarios de exposiciones, pidiéndoles elegir un delegado que representara a cada distrito en una Asamblea que había de tener lugar en Hawick el 5 de julio para decidir un nombre apropiado y discutir la conveniencia de fundar un club que estableciera un *standard* y defendiera los intereses de los criadores.

Una gran cantidad de delegados respondieron y eligieron a Mr. Richardson como Presidente. Después de una amistosa discusión, fué rechazada la proposición de los nombres «canario común» y «Cumberland Fancy», resolviendo que desde aquel momento el pájaro sería conocido como «Canario Border Fancy». Fué fundado el Club y denominado «The Border Fancy Canary Club», bajo la presidencia de Mr. J. B. Richardson, eligiendo secretario a Mr. Thomas Arnot, de Hawick, con una Junta Directiva de seis miembros.

Mr. Richardson fué presidente desde el año 1890 hasta 1913; Mr. George W. Brown, de Leith, desde 1913 a 1915; Mr. J. Jamieson, de Hawick, desde 1915 hasta 1919; Mr. . Patterson, de Chirnside, desde 1919 hasta 1923; y Mr. J. Lumsden, de Edimburgo, de 1923 a 1926, siendo sucedido por el presidente actuante, Mr. . S. Clark, de Irvine.

La Secretaría fué desempeñada por Mr. Thomas Arnot, de 1890 a 1892, y Mr. M. Jamieson, de Hawick, de 1893 a 1913; Mr. W. B. Smart, de Loanhead, fué elegido después y sucedido por Mr. D. Whitelaw, de Glasgow, y Mr. J. Binnie, que es el actual Secretario. El acierto de la Directiva puede colegirse del hecho de que mientras en 1890 los asociados eran 43, hoy día el número de afiliados es aproximadamente de 700.

En una reunión celebrada en Langholm en 1891, se decidió seleccionar un modelo entre los pájaros expuestos aquella temporada, labor que realizaron los dos jueces nombrados, Mr. Bell, de Jedburgh, y Mr. Davidson, de Dumfries. El pájaro que resultó elegido fué el expuesto por Mr. Mac Millan, de Langholm. Este modelo es una maravilla de pájaro de jaula y su fotografía estuvo incluida durante algunos años en el Reglamento, como guía para el aspirante que quisiera seguir su cría.

En el año 1893, el Club adquirió por suscripción una Copa-Trofeo de competición, para ganar la cual era condición que fuera adjudicada al mismo criador tres veces consecutivas o cuatro alternativas. En 1893 fué adjudicada a Mr. Bell, de Ecclefehan, por un macho color ante claro; en 1894, a Mr. Welsh, de Hawick, por un macho amarillo pálido. Mr. Carlisle Downie la ganó en 1895 con una hembra amarillo pálido; Mr. Henry Bennet, de Kelso, la conquistó definitivamente al

serle adjudicada durante tres años consecutivos por un pájaro claro. Los pájaros claros en este tiempo eran superiores a los manchados y oscuros.

Por la misma época se acordó en una reunión abolir la coloración artificial y también que se consideraría antes el tipo y calidad del pájaro que las manchas bonitas. En la Asamblea general de 1896 que tuvo lugar en Carlisle, después de discutir largamente se decidió dejar la cuestión del color como estaba, y en el año 1900 una nueva proposición de impedir la alimentación colorante fué rechazada, pero en 1901 se tomó el acuerdo de prohibirla, después de un plebiscito que arrojó 21 votos en favor de ella y 111 votos en contra.

Habiendo sido criador de todas las demás variedades de canarios, puedo recomendar el Border Fancy como uno de los más vistosos y encantadores ejemplares. He obtenido más satisfacción con la cría del Border que con cualquiera otra variedad y he sido un esclavo de su atractivo durante los últimos treinta y cinco años.

El Border se considera actualmente una de las más importantes variedades inglesas. Es robusto, se cría fácilmente, tiene las sedosas plumas cerradas, ajustadas, con un color uniforme limpio, apuesta figura, aspecto rústico y el aire alegre, saltando con gráciles movimientos de una a otra percha y tomando por asalto el corazón del principiante (sic.).

Los puntos esenciales del canario Border son ahora ampliamente co-

nocidos. En primer lugar, se coloca el tipo y calidad de plumaje. Después, las marcas. Cada característica ha sido cuidadosamente obtenida y solamente se alcanza a través del estudio y una ponderada selección en los apareamientos.

Considerando el standard de excelencia y exacta descripción en detalle del canario Border, podría decirse que ha sido creado con la intención de resaltar como esenciales el tipo y calidad de plumaje, sin los cuales carece de valor.

La apariencia general es la de un pájaro bien plantado, limpiamente constituido, compacto, proporcional, vivaracho, de plumaje cerrado, tamaño reducido, sin mostrar tendencia a la gordura o tosquedad, ni pasmado ni entontecido, dando la impresión de gran porte y simetría perfecta.

Las características del modelo ideal son las siguientes:

Cabeza. — Pequeña, redonda y bien presentada. Pico fino, ojos negros y brillantes, cuello fino y proporcionado a la cabeza y cuerpo.

Cuerpo. — Espaldas rellenas y graciosamente redondas, bajando casi en línea recta desde la parte superior sobre los hombros hasta el encuentro de la cola. Pecho también suavemente redondeado, pero no pesado ni prominente, destacándose su línea gradualmente al respirar.

Alas. — Compactas y pegadas al cuerpo, encontrándose exactamente en las puntas.

Patas. — De mediana altura, mostrando los muslos o no, finas y ar-

mónicas con otros puntos, dedos correspondientes.

Talla.—No excediendo de cinco pulgadas y media (13,7 cm.) de largo, midiendo de la manera usual.

Plumaje.—Cerrado, firme y de fina calidad, presentando una apariencia blanda, lustrosa, sedosa, exenta de cualquier aspereza.

Cola.—Cerradamente apretada y estrecha, bellamente redondeada y rellena en la raíz.

Color.—Rico, suave y limpio, tan nivelado como sea posible en tonalidad extremadamente profundo o recio, como el proporcionado por alimentación colorante es inconveniente en este pájaro y suele

desilusionar. Los pájaros con una o dos marcas compiten en clase; los de cuerpo color claro con patas o pico sucios compiten en la clase de claros. Los que tienen tres o más marcas distintas en la de manchados; con una o dos manchas en las clases gris o canela, se consideran sucios; tres manchas le clasifican como pájaro manchado.

Posición.—Semierecto, formando un ángulo de 60 grados.

Porte.—Alegre y garboso, con una buena posición libre de la cabeza.

Estado.—Presentación y limpieza son consideradas muy importantes.

Standard de calificación

Cabeza y cuello	10 puntos
Cuerpo y espalda	15 »
Alas	10 »
Cola	5 »
Patatas	5 »
Plumaje y su calidad	15 »
Color	10 »
Posición	10 »
Porte	10 »
Estado y presentación	10 »
	100 puntos

N. DEL T.—Como puede comprobarse, el canario Border no tiene ni tuvo nunca similitud alguna con el canario de canto Timbrado español (o del país), salvo la descendencia común del tronco originario, el canario silvestre de las Islas Canarias. El canario Border es una variedad netamente inglesa y, por tanto, es improbable

que los criadores alemanes —maestros siempre en el arte de la canaricultura— dieran a nuestro antiguo canario del País los nombres de Border o Timbrado, a menos que se justifique quiénes, cómo, dónde y cuándo incurrieron en tal apreciación. Una acusación de refrito sin base probatoria únicamente puede admitir que... «bien freirá quien fría el último».

CULTURA DEL CANTO

PARA LOS CANARIOS NOVELES FLAUTA HARZ

Por Salvador March

(Primera parte de la Educación con Profesor)

Esta etapa constará de tres semanas o un mes, al final de la cual se efectuará un examen y clasificación para entrar de lleno a la educación y mejoramiento del peculiar canto de nuestro pequeño artista.

Tenga la estancia con la misma luz anterior, pero tape las jaulas de la estantería corriendo la cortina; deles la misma alimentación que los quince días anteriores, o sea la normal. Suponiendo que dispone de profesor y que está en pleno canto, póngalo en una caja sonora situada frente por frente de la estantería a un metro y medio de distancia; cuando manipule con los canarios para cuidarlos, observarles o escucharles, tape la caja del profesor con un paño o gasa a modo de cortina, para que no quede a la vista de sus discípulos y no se excite.

Tres veces por semana corra la cortina que les cubre y durante veinticinco o treinta minutos deje entrar un poco más de luz en la habitación; mientras tanto siéntese delante de ellos, algo separado (alrededor de un metro y medio), con el propósito de acostumbrarles a ser observados; es muy interesante hacer que esta operación sea esperada por los canarios con afán, y a este

fin hay que orientar parte de la primera y segunda fase de la educación; para conseguirlo hágase lo siguiente: cuando corra la cortina para dejar los canarios a la vista, no lo haga con movimientos bruscos; sílbeles cuatro o cinco veces imitando sus piadas para animarles y anunciarles su presencia. Pasados unos veinticinco minutos de observación será el momento indicado para cambiarles el agua y darles la ración de la mezcla de semillas y la pasta de bizcocho o la verdura o fruta, o sea la sobre dieta de ordinario; a continuación déjeles casi a plena luz durante quince minutos para que coman, beban y se expansionen a su antojo. Esto les agradará, equivaliendo a la vez como a compensación para la adaptación de la penumbra e igualmente que el esfuerzo constante de escuchar y querer imitar al profesor.

Pasadas dos o tres semanas, al correr la cortina y silbarles, posiblemente le contesten con alegres piadas, síntoma evidente de que su presencia no les asusta y que le ven con agrado y que, además, aunque inconscientes de sus actos, el hábito adquirido por la repetición de los hechos, les ha enseñado que después de esta operación, en la que

Socio núm. 334

Manuel de la Torre Palencia

Criador de canarios Roller

Calle Francos, 22
partado de Correos 28
JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

QUITERIO BLANCO ESTEBANEZ

Jaime Vera, 8 — Madrid

CANTO TIMBRADO ESPAÑOL

1.º y 2.º Premio jóvenes

II Campeonato Federal

Socio núm. 107

Pedro Rico Castillo

Canto Timbrado Español seleccionado

Peluquerías de Señoras y
Caballeros en

Aduana, 27 y Martín de los Heros, 13
Tfnos. 21 75 92 y 47 52 19 - MADRID

Socio núm. 199

Francisco Garrido Alonso

CRIADOR DE CANARIOS

CANTO ROLLER

San Diego, 20 C, 1.º - GRANADA

ellos rinden la lección demostrando los progresos efectuados, tendrán como premio agua limpia y la alimentación que supone para ellos una golosina.

Si con dos o tres semanas no ha logrado usted estos propósitos, lo conseguirá con algunos días más, y con ello habrá ganado un eslabón de suma importancia bajo varios aspectos: para el buen resultado y aprovechamiento de la educación, así como una buena predisposición para el entrenamiento final a que habrá de someterlos si pretende participar en los concursos. Como se ve, del éxito de esta preparación inicial depende el buen resultado de todo el trabajo a realizar en adelante, mientras que de lo contrario, entre los inconvenientes antes mencionados hay el que con frecuencia suele ocurrir al levantar la cortina para observar y controlar el canto, o sea, que los canarios por la deficiente preparación se quedan como petrificados, extrañados y sin cantar lo más mínimo, haciéndose imposible todo examen y perdiéndose el tiempo destinado a la escucha, con gran desazón y contrariedad para el criador.

Transcurridas las tres semanas o el mes indicado y suponiendo que todo se ha desarrollado conforme a nuestros deseos, efectuaremos el primer examen.

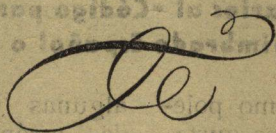
Como sea que el canto de los novales generalmente todavía no está formado y no es más que un balbuceo de sonidos y tonos, porque los trinos no están plenamente definidos para hacer el examen, tendremos que valernos únicamente de los diferentes sonidos que emitan;

por lo tanto, corriendo la cortina y dejando entrar algo más de luz en la habitación, escucharemos los canarios las veces que sea preciso y los clasificaremos en tres grupos: uno, los de tono grave o profundo; otro, los de tono medio, y un tercero, los de tono agudo o estridente, en el caso de que los haya. Este último grupo será imprescindible separarlo de los demás para que no

malee a todos y a la vez poderles dar un trato adecuado con el fin de corregirles estas faltas en lo posible. El grupo primero y segundo pueden dejarse juntos en la misma habitación, pero si se dispone de espacio es preferible separar igualmente a los de tono medio.

S. M.

(Continuará.)



La Revista NUESTROS CANARIOS tiene una extensa red de corresponsales en los principales núcleos ornitológicos de España y del extranjero. A ellos pueden dirigirse los aficionados para formalizar suscripciones, anuncios, entregar colaboraciones, noticias y sugerencias relacionadas con nuestra afición.

BARCELONA: Salvador March Carna a - Diputación, 50

BADALONA: Jesús Morales Giner - Santa Madrona, 114

CACERES: Luis Polo Higuero - Santo Domingo, 4

GIJON: Manuel Sainz Adán - Marqués de Casa Valdés, 81

LERIDA:

MATARO: Florencio Bistuer Barcona - Carmen, 3

MIERES: Gaspar Losa Menéndez - Requejo, 13

OVIEDO:

SEVILLA: Pedro Oliva Rodríguez - Fray Diego de Cádiz, 10

ARGENTINA: Cayetano U. Perroni-Lavalle, 35. Avellaneda

EE. UU.: Orlando R. - Caro. 15, Crest Hill Road - Verona (New Jersey)



Sirvamos a la verdad

Por A. Salido

(Aclaraciones y comentarios al «Código para juzgar los canarios de canto Timbrado Español o del País»)

No está en nuestro ánimo polemizar. No queremos, ni nos gusta, por ser contrario a los postulados de unidad que al igual que otros competentes y magníficos canaricultores españoles venimos defendiendo en diversas ocasiones. Tampoco, por estimar que los órganos canaricultores de difusión existentes en algunas entidades españolas, deben servir únicamente los fines para los que suponemos fueron creados: difundir trabajos, noticias, intercambio de ideas y cuanto pueda propender a la mejor ilustración y capacitación de los amantes de la ornitología en todas sus manifestaciones. Sí, para ello deben servir. No para aprovecharse de ellos lanzando ataques más o menos solapados o encubiertos contra las personas o las obras por ellas realizadas en su dedicación permanente de servicio a la mejor canaricultura.

Pues bien; las presentes líneas están impulsadas por nuestro deseo de evitar confusionismos y desorientaciones que pudieran originar

algunas informaciones, desacertadas, erróneas y carentes de veracidad, que algún canaricultor hace por ahí en contra del vigente Código que en concursos se emplea para juzgar la vigorosa, alegre y españolísima raza de canarios de canto Timbrado Español, o del País.

Estos detractores (pocos, por fortuna) demuestran disponer de escasa información al atribuir a la reforma que hace años sufrió el Código primitivo, una serie de contrariedades perjudiciales para esta raza de canarios. Nada más lejos de la verdad, como trataremos de aclarar.

Aun cuando la afición española viene siendo informada cumplidamente de la labor que ha desarrollado en diferentes aspectos la A. C. E. desde su fundación, consideramos conveniente hacer algunos comentarios que ilustren sobre todo a quienes no hayan tenido ocasión de leer nuestros anteriores trabajos y los de otros autores, publicados en la revista NUESTROS

CANARIOS, a fin de dejar cada cosa en su justo lugar.

Es evidente que ni el nombre antiguo de «canarios del país», ni el moderno de «canarios de canto Timbrado Español o del País» pueden dar lugar a confusión entre los aficionados de nuestra Nación. Para todos es familiar y bien conocido, ofreciendo la segunda denominación garantías de plena claridad para su identificación por los extranjeros.

También dudamos mucho que existan canaricultores, y menos aún partidarios de esta variedad de canto, que puedan confundirlos con los «canarios de Raza Española» en miniatura (longitud de pico a cola, 11 cm.) que se cultiva como variedad de postura, colorido y tipo por algunos en Cataluña (suponemos querrán referirse a estos pájaros al hablar del canario «de tipo Español», denominación que en nuestra Patria no tiene ninguna raza de canarios). Además, los canaricultores españoles saben también que de las variedades de canto existentes en el mundo, en nuestra Patria sólo se cultivan dos generalmente, el Roller y el Timbrado Español, razones por las cuales esta que nos ocupa no puede confundirse con ninguna.

Mal informados están también estos canaricultores de las verdaderas razones que dieron lugar a la injusticia cometida con nuestros canarios, al negárseles el reconocimiento oficial por el Organismo

que rige la canaricultura mundial, injusticia de la que, respetuosa pero enérgicamente, protestamos en su momento, cuya protesta mantendremos en plena vigencia hasta su reparación. No fué, como por alguien se afirma, la causa de que no tengan nuestros Timbrados acceso a los certámenes internacionales, el cambio de denominación antes referido. Nosotros creemos estar en lo cierto al sospechar que ello se debió (dicho sea con todo respeto) a la incompetencia de los señores jueces internacionales en esta variedad de canto, al dictaminar en Barcelona en el año 1956, con ocasión del Campeonato Mundial que allí se celebró, que debíamos esperar algunos años para fijar la raza, pues a su juicio se trataba de un producto de cruzamiento de canarios Roller con los silvestres de nuestras islas Canarias. Ante semejante disparate, aún no hemos salido de nuestra perplejidad.

Sin pretender sentar cátedra de canaricultura, los autores de la reforma (que no del Código) —que, dicho sea de paso, son la mayoría de los cultivadores de estos excelentes cantores afiliados a la A. C. E.— se sienten muy satisfechos de haber dotado al Código primitivo de normas fijas, claras, concretas y precisas de las que carecía. El trabajo y estudio de largos meses de laborioso discutir, rindió sus frutos y constituyó un éxito verdadero, total y absoluto al comprobar muy complacidos que aquello a lo que se había dado carácter local so-

lamente, en la actualidad se encuentra adoptado por la casi totalidad de las entidades ornitológicas de nuestra Patria, que, como es bien sabido, agrupan a los mayores núcleos de canaricultores que cultivan nuestro bello deporte de forma recreativo-cultural, pues todas ellas lo emplean para juzgar el canto de estos magníficos canarios.

Creemos sinceramente que el Reglamento para la calificación del canto de estos pájaros a que nos referimos, ha proporcionado a los cultivadores valiosos conocimientos que han determinado el progreso en la selección y pureza a que venimos asistiendo en estos últimos años en «Castilla» y, concretamente, para ser más exactos, en Madrid, donde un pequeño grupo de aficionados se entregó a la tarea de rehabilitación y selección de esta raza casi extinguida, a los cuales después se unieron los no partidarios del Código actual, quienes recibieron nuestros primeros consejos y nuestros mejores pájaros

(para ellos los primeros también) para empezar con sus ilusiones de partidarios, realizando con esos canarios los primeros cruces con ciertas hembras que fueron a buscar a Cartagena y que procedían de razas de postura o rizadas, en su vana pretensión de obtener así buenos pájaros de canto, y que hoy sorprendidos contemplamos cómo este desgraciado ensayo se les endosa a otros.

Como nuestros comentarios se harían interminables, hacemos punto final. No sin antes expresar que si alguien en su casa desea seguir aplicando el Código en su forma primitiva, libre es de hacerlo. Nosotros, y con nosotros la casi totalidad de los aficionados de nuestra Patria, continuaremos con el reconocido y sancionado por la F. O. E. y su Colegio de Jueces, que con tanto acierto y éxito viene empleándose para juzgar el canto Timbrado de los canarios de España.

A. S.

LAS HIBRIDACIONES

POR ORLANDO R. CARO

(Una colaboración exclusiva para «Nuestros Canarios» desde EE. UU.)

Con la sola finalidad de llegar por medio de las simpáticas páginas de la prestigiosa revista NUESTROS CANARIOS, a los inteligentes canaricultores españoles, es que escribimos estas líneas. No nos guía otro deseo más que el de ser útil, suministrando en lo posible lo que a través de muchos años en contacto con los canarios en sus distintas variedades y pájaros silvestres, éstos y aquéllos algo nos han enseñado.

Nos ocuparemos en esta nota sobre la cruce de canarios con otros pájaros silvestres.

El tema de la cruce de canarios con otros pájaros fué ya tratado por muchos ornitólogos y canaricultores, pero no obstante debemos reconocer que el tema que nos ocupa —igual que el tema de los canarios de factor rojo— es tema siempre de actualidad, y por eso será siempre de interés por aquellos estudiosos canaricultores que buscan con afán por medio de inteligentes cruces llegar a fijar un nuevo color en la variedad de los canarios de factor rojo.

Podría decirse que son dos los objetivos que se pueden perseguir al realizar las cruces de pájaros silvestres con x canarias:

1.º Poder llegar a obtener por medio de cruces e hibridaciones nuevos colores.

2.º Lograr por estas hibridaciones, en apareamientos con x canarias, obtener la más variada gama de colores, buscando de aumentar el color de las variedades existentes y por ese medio acercarse al rojo intenso y al «negro».

En todos los países donde se hace canaricultura existe una avi-fauna y de la misma puede seleccionarse un pájaro que en cruces e hibridaciones con canarias en sus diferentes variedades de colores pueda lograrse y fijar nuevos colores.

Hace muchos años, al iniciarse los cruces con el «Cardenalillo de Venezuela» (*Spinus Cucullatus*), sus descendientes resultaron fecundos y esto mismo puede ocurrir en nuevas cruces de pájaros silvestres y de entre ellos puede surgir un nuevo aporte que marque el camino a seguir, sin ser rechazadas las cruces de pájaros que ya fueron apareados.

Es muy importante que el canaricultor que se dedique a realizar cruces de pájaros silvestres deberá conocer a fondo el trabajo que va a realizar: alimentación, costumbres, nidificación, etc.

Al iniciar un cruzamiento de un pájaro silvestre debe poseer el canaricultor tiempo, dedicación, desinterés, observación, documentación, gastos, sin cuyas condiciones no se puede lograr un éxito completo.

Si no hubiera sido por aquellos canaricultores que a fuerza de voluntad y constancia llegaron al éxito al obtener pájaros fecundos en cruza del «Cardenalillo de Venezuela» x canarias, hoy no tendríamos la variedad de intensos colores que poseemos en los maravillosos canarios de factor rojo. Verdad más que suficiente como para que cada uno de los miles de canaricultores que existen en todo el mundo se tome el hermoso trabajo de iniciar alguna cruza con la gran variedad de pájaros de la especie de los *Fringillidae*.

Es conocida la serie de cruzamientos que se han realizado con canarias, y de los pájaros más conocidos podemos citar los siguientes:

Jilguero español (*Carduelis elegans*). Verderón (*Ligurinus chloris*). Lugano (*Chrysomitris spinus*). Ubano (*Carduelis spinus*). Cabecita Negra (*Spinus ictericus*). Pinzón (*Fringilla coelebs*). Pinzón real (*Fringilla montifringilla*). Verdecillo (*Serinus meridionalis-Serinus canaria serinus*). Pardillo (*Canabina L.*). Gorrión del monte (*Passer montanus*). Brasita de fuego (*Coryphospingus cucullatus*). Jilguero (*Sicalis Pelzelni*). Misto (*Sicalis arvensis*). Negrillo (*Sp-*

nus atratus). Misto cimarrón (*Sicalis lutea*).

La lista de los pájaros de la familia de los *Fringillidae* que se han usado en cruza con canarias es muy extensa, y de éstos se han obtenido algunos híbridos fértiles. En la mayoría de los casos, al realizar los primeros apareamientos y ante el primer fracaso se abandonó todo trabajo; otras, aun logrando en principio algunos híbridos, no se siguieron los trabajos de cruzamientos, apareamientos, etc., etc.

Todas las hibridaciones son hechos experimentales y, por lo tanto, se deben repetir hasta que el número de casos pueda valorizarlo a favor o en contra.

Conocido es el caso que híbridos de «Cardenalillo de Venezuela» sólo fueron algunos fértiles al segundo o tercer año. Otros no fueron fértiles, y en algunos casos no fecundaron con determinadas hembras, y en otros casos sólo fueron sexualmente fértiles después de los cuatro años de vida.

Ante tales incógnitas, el buen canaricultor debe seguir sus trabajos de hibridaciones con la bella esperanza de lograr un éxito.

O. R. C.



**Solicítense en la Secretaría de la A. C. E. (enviando
previamente su importe por giro postal):**

Emblemas de solapa 7,00 ptas.

Fichas de cría (cuadernillo de 50) 10,00 »

Reglamento canto Timbrado Español 5,00 »

**Anillas cerradas para el control oficial de las crías,
(con el año grabado, número e iniciales A. C. E.) 1,00 » una
(en lotes de 10 sin limitación).**

No se hacen envíos contra reembolso

**Antes de solicitar un servicio o evacuar cualquier consulta,
asegúrese Vd. de que posee el cupón del trimestre, pues de
lo contrario su carta no será contestada.**





El Timbrado Español interviene

Por Domingo Serrano

I

Yo, Canario Timbrado Español por obra y gracia de la Asociación de Canaricultores Españoles de Madrid, hada bienhechora mía a la que debo el honor de mi difusión actual, ceso en mis trinos, me personifico y adquiero uno de los dones de la criatura humana. El don de la escritura.

A partir de este momento podré escribir cuanto quiera y cuando lo estime oportuno. ¡Qué alegría me invade y qué gratitud experimento, y cómo agradezco al Creador esta portentosa facultad que me concede! Gracias a ella podré salir al paso de muchas cosas que se dicen o se escriben sobre los hombres a quienes debo mi prosperidad y el prestigio de que gozo.

¿Es posible que sean canaricultores los que atacan sin motivo y los que vierten inexactitudes de manera gratuita? Pues sí que lo son. Me consta, y con la agravante además de que no llegan a eso porque se sientan devotos de otra raza distinta a la mía, sino que es precisamente a mí a quien quieren y cultivan. No lo comprendo, ni creo que

haya nadie capaz de comprender tan singular paradoja; es tanto como tirar piedras al tejado que nos sirve de cobijo, como prender fuego a la casa en que habitamos o como tomar disparatadas decisiones que perjudiquen nuestros más caros afectos. Lo natural sería lo contrario. Es decir, acuerdo, unión, fuerza conjunta. Se avanzaría más con mucho menos esfuerzo.

Pero no. Para esos paladines de lo negativo, de lo que desune y destruye, no hay obra buena ni conducta limpia. Tampoco es meritorio a sus ojos el espíritu de sacrificio, la vocación, el trabajo consecuente y la firme permanencia en puestos que no producen más que contrariedades, censuras y toda una gama de injustas incomprensiones. Hace falta ser muy canaricultor para seguir en la brecha, para no mandar todo a paseo en espera de mejores voluntades. Yo me hubiera cansado ya. Lo confieso.

No escribo por escribir. Estoy perfectamente informado. Oigo, veo y observo y vengo acumulando elementos de juicio abundantes. Podría citar nombres, hechos concretos, poner al descubierto determi-

nadas conductas... Mas no, no lo haré así. Soy un Timbrado Español que se precia de educado y que no quiere cometer la menor incorrección. Con éste y los sucesivos trabajos que han de seguir, no pretendo molestar a nadie ni herir lo más mínimo. Trataré tan sólo de poner las cosas en su sitio y de defender a los que han hecho y están haciendo por mí—durante veinte años ya—lo que no pude suponer que canaricultor alguno hiciera cuando me hallaba casi extinguido.

* * *

Lo dejo por hoy. Estoy cansado. Considerar que es la primera vez que un Canario Timbrado Español maneja la estilográfica, y a fe mía que no es de lo más agradable. Implica una responsabilidad y una ética que no todos saben observar.

En fin, mientras escribo de nuevo, meditar; pensar si es que merecen la pena vuestros desacuerdos, vuestras intransigencias y las contradicciones que observo, caminando como camináis todos hacia mi mejora y perfección. No olvidéis que esa labor negativa me causa perjuicio, os lo causa a vosotros y no engrandece la Canaricultura española.

Abajo lo estéril, lo negativo, lo que complica y lo que equivoca. Surja en vosotros la buena voluntad, el rayo de luz que ilumina y la sinceridad más completa. Veréis entonces qué fácil y qué agradable se os hace vuestra afición.

Hasta pronto.

D. S.

Socio núm. 202

CANARIOS RIZADOS HOLANDESES

1.º Premio 1956 y 1.º y 2.º Premios 1957-58

En color blanco, amarillo, isabela y verde
Canarios lisos en todos los colores

JOSE BAIDEZ RUBIO

Barba Roja, 29 Hellin (Albacete)

Socio núm. 317

Miguel García de Gracia

Canto Timbrado Español y Color
9 Premios II Campeonato Federal

Pza. S. Ildefonso, 1 MADRID

LUIS POLO HIGUERO

Socio Fundador U. C. E.

Campeón individual pollos, con ejemplar COBRE, mas cinco premios únicos varios colores IV Concurso U. C. E. 1959.

Campeón absoluto individual pollos con ejemplar COBRE, mas 16 premios varios colores, II Campeonato F. O. E. 1959.

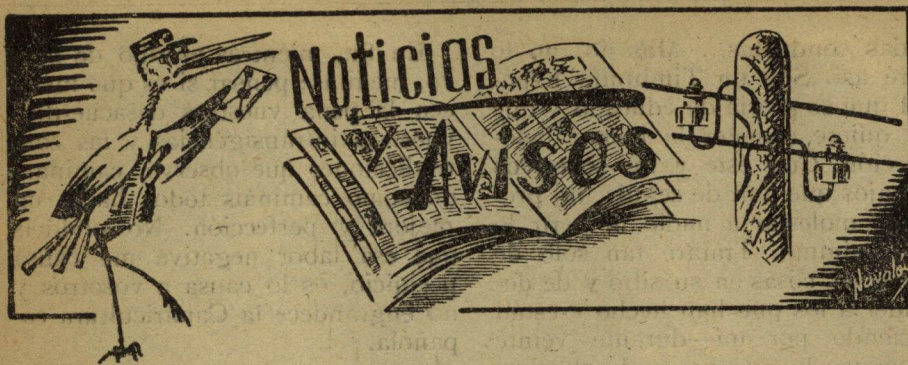
Sto. Domingo, 4 - Telf. 3145 - CACERES

**¿QUIERE VENDER
SU PRODUCCION?**

J. J. Herrero

Muntaner, 7 pral. - BARCELONA

SE LA COMPRARA



Viaje gratis al III Campeonato FOE 1960

A causa del retraso en la aparición de nuestro número anterior (debido a circunstancias fortuitas fuera de nuestro alcance y que nuestros suscriptores disculparán sin duda), el sorteo del viaje gratuito al III Campeonato F. O. E. 1960, en Barcelona (o su alternativa de recibir un moderno receptor de radio de transistores) ha sido aplazado hasta el 15 de septiembre próximo, fecha del cierre de original para el número 19, correspondiente al tercer trimestre.

La medida se ha tomado complaciendo los deseos manifestados por algunos corresponsales de *Nuestros Canarios*, que están trabajando activamente para obtener nuevas suscripciones y quisieran que todos los aficionados suscritos con anterioridad al 15 de septiembre puedan tener derecho a participar en el sorteo, como así será.

Más suscripciones en bloque

A las menciones de honor hechas

en nuestro número anterior, hemos de agregar hoy la de nuestro corresponsal en Barcelona, don Salvador March, que, de acuerdo con la Directiva de la A. O. B., ha suscrito en bloque a *Nuestros Canarios*, por todo el año 1959, a la totalidad de los afiliados a la prestigiosa Sociedad barcelonesa.

¡Animarse, valencianos, ovetenses y colegas de otras regiones, que vosotros también pertenecéis a la F. O. E., y siguiendo el ejemplo señalado, podéis contribuir a mejorar vuestra Revista, aumentando el número de páginas y llegando en breve a su publicación mensual!

También ayudan a la Revista los anuncios, no lo olvidéis.

Nuevos corresponsales

Precisamos corresponsales en todos los puntos de España donde haya núcleos de aficionados entre los cuales se pueda popularizar la Revista *Nuestros Canarios* y obtener suscripciones y anuncios. Los corresponsales recibirán gratis la

Revista y tendrán la gratitud de la Federación Ornitológica Española por su inapreciable colaboración. Esperamos vuestros ofrecimientos e iniciativas, muy especialmente de Málaga, Córdoba, Alicante, Caste-

llón, Cádiz, Cartagena, Vigo Vizcaya, Pamplona, Alava, Granada, León, Ciudad Real, que por todas estas provincias hay asociados a una Sociedad federada muy conocida.

PATOLOGIA Y CLINICA

REPOSICION DE JAWA



PATOLOGÍA Y CLÍNICA

DE LOS PAJAROS DE JAULA

Agradecemos vivamente la distinción de que hemos sido objeto por el reciente envío que nos ha hecho la F. O. I. del resumen de la «Actividad desarrollada por el Centro de Investigación de Enfermedades de los pájaros durante el trienio 1956 - 1957 - 1958». Esta fundación científica de la «Federazione Ornicoltori Italiane», dirigida por el profesor Italo Vaccari y agregada al Instituto de Clínica Médica y Enfermedades Infecciosas de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Parma, ha tratado un voluminoso conjunto de

pájaros de jaula durante los tres años citados, obteniendo experiencias de gran valor para la cría deportiva que practicamos los aficionados.

Entre los documentadísimos estudios, destacan por su importancia el referente al «Síndrome asmático crónico», perfectamente delimitado y separado de la «Acariosis respiratoria por Sternostoma Tracheacolum». Las más valiosas comunicaciones por su concienzuda elaboración científica son las tituladas «Fórmula leucocitaria normal del canario y su valoración en algunos estados patológicas», del doctor G. Pieresca; «Algunos aspectos de la plasmodiosis del Plasmodium Praecox en la cría de carácter deportivo del canario», por el mismo doctor; «Enfermedad de Kikuth y Gollub o viruela del canario», por el mismo y el doctor Lauro Bertroni; «Un caso de gestación bigémica (gemelidad) en el canario», por el doctor G. C. Magnani.

CONGRESO DE JUECES EXPERTOS EN CANTO ROLLER DEL HARZ

Lamentamos que el reducido espacio de nuestra publicación no nos permita por ahora reproducir íntegramente los citados trabajos científicos, pero prometemos a nuestros lectores la publicación de una síntesis de los mismos en cuanto nos sea posible.

El 7 de febrero de 1959 se celebró un Congreso de jueces expertos Harz de la C. O. M., para tratar como objeto principal: «Revisión de la escala unitaria C. O. M. para canarios del Harz». Este Congreso tuvo lugar en Udine (Italia).

Estuvieron presentes en el Congreso los jueces expertos siguientes:

Estados Unidos: *F. J. Kelly.*

Alemania: *J. Ziegler, K. Welte-roth, K. Muller, J. Peters, R. Stibal, H. Reinecke, A. Pfafle.*

Holanda: *J. Hogenkamp y Peeters.*

Bélgica: *F. Van Nuffel, J. Van Cauwenbergh y L. Tielens.*

Francia: *J. Lambert y R. Parmentier.*

Austria: *J. Korbel.*

Italia: *V. Calvani, C. Marini y F. Schneider.*

Yugoslavia: *Sustersic y S. Andrasevic.*

(N. B. Los nombres en cursiva corresponden a los presidentes de federaciones de jueces de los países respectivos).

M. Lambert, Presidente general de la C. O. M., abrió la sesión, subrayando la importancia de una reunión internacional de jueces expertos del Harz de los diversos países, y muestra su satisfacción por ver reunidos en Udine a todos los Presidentes de las Federaciones de jueces expertos del Harz de los países más conocidos como cultivadores de canarios del Harz. Es verdaderamente preciso tratar de revisar la escala unitaria C. O. M. según las necesidades de nuestro tiempo.

Como Presidente de esta reunión del Grupo internacional de jueces expertos del Harz, se propone al señor don Jakob ZIEGLER, Presidente general de la D. K. B. (Deutsches Kanarien-Bund), que a su vez propone como Secretario del Grupo a don L. J. TIELENS, aceptándose estas proposiciones por unanimidad.

El señor Ziegler habla en nombre de toda Alemania (tanto la del Este como la del Oeste). Según el señor Ziegler, los GLUCKEN (en todas sus formas) y los SCHOKELS (aspiradas) deberían clasificarse entre variación y de impresión. Quisiera también que se cambiara la denotación de las notas medias, con un valor de 1 a 6 puntos. La experiencia nos ha demostrado que estas notas son restringidas en su posibilidad de

minación fde WASSEROLLEN (rulos de agua) en WASSERTOEREN (notas de agua), puesto que esta denominación resaltaría mejor la forma de la nota. Según el señor Ziegler, se debían conservar los WASSERTOEREN entre las notas superiores o básicas, hasta 9 puntos.

Las notas inferiores, como KLINGELROL, debían agruparse en una denominación KLINGELTOEREN, o valor total de 3 puntos solamente en alemán KLINGELPARTIEN, con un (en lugar de 3 puntos para el Klingel y 3 puntos para el Klingelrol).

Estas fueron, en resumen, las proposiciones de variación de la escala unitaria.

Algunos jueces expertos hacen uso de la palabra, pudiendo resumir sus intervenciones en la tendencia observada en Francia y Bélgica de desvalorizar los WASSEROLLEN a 6 puntos (en lugar de 9 puntos). Después de un cordial debate, se adopta el acuerdo de conservar los WASSERTOEREN entre las notas básicas o notas superiores, puesto que el WASSERTOER es la nota de base de los *stam* de agua, que pueden reproducir muy buenos pájaros. Es cierto que los WASSERSTAMEN (*stam* de agua) no se cultivan actualmente, pero esto no quiere decir que algunos criadores pudieran tratar de hacer renacer estos excelentes pájaros. Las notas de

agua (comprendidos los rulos de agua) ofrecen una gran variación en modulación, forma y profundidad, comparable a los rulos huecos (HOHLROLLEN), por lo que lógicamente deben seguir considerándose como notas superiores y básicas.

Además, se está de acuerdo en suprimir el KOLLER de la escala unitaria. Esta nota no ha sido escuchada desde hace decenas de años, y la oportunidad de verla renacer es nula. Algunos jueces expertos presentes tienen incluso la opinión de que el KOLLER no fué otra cosa que una forma muy profunda de WASSERTOUR.

Se suprime también la ARMONÍA (STAMMESHARMONIE) para la calificación de concursos internacionales C. O. M. La definición de la armonía es tan caótica entre los jueces expertos presentes, que no llegan a ponerse de acuerdo.

En lo que concierne a las notas defectuosas, se propone también cambiar la escala, añadiendo una columna para los «*glucks* defectuosos» (FOUTIEVE KLOEKEN o SCHLECHTE GLUCKEN). Se suprimirán también los ZITT, SCHNETTER y SCHNATTER de la columna de notas negativas.

La nueva Escala Unitaria C. O. M. para juzgar los canarios de canto del Harz quedará, por lo tanto, establecida como sigue:

Planilla de calificación para canarios del Harz

C. O. M.

Concurso de:

Plaza: el de de 19.....

Concursante:

Núms. de las anillas				N.º del equipo
Núms. de las jaulas				Iniciales de la anilla
PUNTOS POSITIVOS				
				Juzgado el
Hohlrollen hasta 9 puntos ..				de horas
Knorren » 9 » ..				hasta horas
Wassertoeren » 9 » ..				
Glucken » 6 » ..				N.º
Schokkel » 6 » ..				
Hohlklingel » 6 » ..				N.º
Pfeifen » 6 » ..				
Klingeltoeren » 3 » ..				N.º
Impression » 3 » ..				
Total de puntos positivos 30 »				
PUNTOS NEGATIVOS				
				N.º
Wassertourten malo hasta 3 puntos ..				
Glucken » 3 » ..				N.º
Pfeifen » 3 » ..				
Klingeltoeren » 3 » ..				
Schwirren » 3 » ..				
Aufzug (estridencia) » 3 » ..				
Total de puntos negativos 18 »				
TOTAL DE TRES JUECES				
Juez:				Total de puntos del equipo
Juez:				
Juez:				
Total puntos de los pájaros				puntos

OBSERVACIONES ACERCA DE LA APLICACION DE LA PLANILLA DE CALIFICACION

1. La escala unitaria está basada en la divisibilidad por 3: satisfactoria, buena y muy buena, por lo que concierne a las notas positivas defectuosas, ya que no se oyen estas faltas en los concursos.

2. La máxima puntuación de un pájaro es de 90 puntos. Las puntuaciones que sobre pasen los 90 puntos no son tolerables.

3. No pueden adjudicarse el máximo de puntos a una nota más que cuando sea emitida de una manera excelente.

4. Las notas positivas (de valor) cantadas sin vocal, sin que puedan llegar a considerarse faltas, no pueden obtener puntuación. Estas notas se marcan con un 0. También

las notas ligeramente defectuosas se marcan en su columna con un 0.

5. Las notas positivas se puntúan sin tomar en consideración las notas negativas.

6. Los puntos por impresión serán adjudicados teniendo en cuenta la melodía, la tonalidad y la armonía de equipo.

7. Los pájaros que produzcan SCHNATTER, ZITT y CHAP serán descalificados.

8. El número de equipos que cada jurado puede calificar por día es de 18. Cada equipo tiene derecho a media hora de actuación.

(P. S.—Se calificará con sujeción a esta escala C. O. M. en todos los concursos C. O. M. a partir de la próxima temporada 1959-60.)

J. L. TIELENS,
Secretario General

RESUMEN BIBLIOGRAFICO

Tabla de composición de alimentos para piensos en aminoácidos

Por J. PERUCHON De BROCHARD, Presidente del «Bureau Français de la Nutrition Animale et de l'Elevage» (B. N. A.) y H. TRIACA, Ingeniero Químico.

La primera parte de esta obra resume lo esencial del problema proteico en la alimentación animal, precisando el equilibrio en aminoácidos de las raciones. Después de dar sucesivamente la definición de aminoácidos no esenciales, indispen-

sables y críticos, los autores señalan las relaciones entre aminoácidos, ciertas vitaminas y ácidos aminados. Al final, un capítulo especial trata de la sustitución en las fórmulas alimenticias, de ácidos aminados de síntesis o de mezclas de proteínas naturales.

En una segunda parte, esta edición, completamente revisada y considerablemente aumentada de la antigua Tabla de 1950, señala, para la mayoría de los alimentos empleados en nutrición animal, el aná-

lisis completo en aminoácidos por su contenido proteico y por su materia total: alanina, arginina, ácido aspártico, cistina, ácido glutámico, glicina, histidina, isoleucina, lisina, methionina, fenilalanina, prolina, serina, triptófano, tirosina, valina.

Representa esta Tabla la obra base para la comprobación y cálculo del equilibrio animado de todas las raciones destinadas a los animales. Permite en particular resolver los problemas técnico-económicos

importantes, como el de sustitución de ciertos alimentos caros (leche, harina de carne, harina de pescado, etcétera) por otros más económicos de origen vegetal.

A título de información, esta publicación se presta durante quince días a toda persona que la solicite haciendo referencia a este anuncio. Dirigir las solicitudes, adjuntando 10 pesetas en sellos de correo, al *Bureau de la Nutrition Animale et de L'Elevage* (B. N. A.), 81 rue Sylvabelle, Marseille 60 (France).

Directorio de criadores

Timbrado Español:

JUSTO ARENAS.—Palma, 14. Madrid.

Color:

JUSTO ARENAS.—Palma, 14. Madrid.

MIGUEL CUEVAS AZCORRA.—Venezuela, 6, Teléf. 19615. TANGER
(Marruecos)

Roller:

BERNARDINO ASENJO ESPINAR.—Duende, 4. Granada.

PEDRO OLIVA RODRIGUEZ.—Fray Diego de Cádiz, 10. Sevilla.

Sección de anuncios económicos

ANGEL SALIDO.—Gutenberg, 14. Madrid. Teléfono 28 77 70.—Timbrado, varios Campeones.

MANUEL LOPEZ.—Zurita, 35. Madrid.—Roller seleccionados. Primer premio conjunto libre 1958 Real Asociación.

FELIPE BRESSEND.—Costanilla Desamparados, 6. Madrid.—Canto Roller.

ROBERTO MARTIN.—Bravo Murillo, 41, escalera 22. Madrid.—Color factor rojo, primeros premios rosa, cobre y bronce.

ESTEBAN CRESPO.—San Roque, 8. Madrid.—Canto Roller, rama Glucke.

DOMINGO SERRANO.—Paseo Acacias, 59. Madrid.—Timbrado Español de calidad.

BAUTISTA MARTIN.—Ministriles, 3. Madrid.—Timbrado Español, premios varios concursos.

ANUNCIE en esta sección cualquier oferta de pájaros, utensilios, jaulas, etcétera.

SOLICITE en esta sección el material o los ejemplares que desee.

INTERCAMBIOS entre criadores sirven para renovar y mejorar sangre. Anúnciese.

GUILLERMO DEL POZO.—Limón, 18. Madrid.—Timbrado Español.

RUFINO DE DIEGO.—San Vicente, 86. Madrid.—Canto Timbrado y Color factor rojo.

ANGEL LOPEZ GARCIA.—Federico Gutiérrez, 24. Madrid. Teléfono 55 10 67.—Timbrado Español y Color. Varios premios F. O. E.

PLATA GUERRA.—Arco España, 12. Cáceres.—Campeones U. C. E. y S. O. E. 1959 con Timbrados —Roller Seleccionados.—Criaderos separados

**LA DISTRIBUCION DE LA REVISTA «NUESTROS CANARIOS»
SE RIGE POR LAS SIGUIENTES NORMAS:**

GRATIS para anunciantes de octavo de página (como mínimo), colaboradores, y en régimen de intercambio con Revistas colegas.

SUSCRIPCION:

Asociados a Sociedades Federales..... 40 Ptas. anuales
No asociados 80 » »

Números sueltos, corrientes y atrasados: 15 pesetas (Solamente se venderán en la administración o por los corresponsales).

PUBLICIDAD:

La tarifa de publicidad en «NUESTROS CANARIOS», en concepto de donativo a la A. C. E., es la siguiente:

Página entera, 300 pesetas por inserción.

1/2 página, 160 » » »

1/4 » 85 » » »

1/8 » 50 » » »

Los precios señalados sufrirán un aumento del 50 % cuando hayan de realizarse en la cubierta posterior y del 25 % en las contraportadas.

Las inserciones contratadas por cuatro números y abonadas por adelantado en su importe total, gozarán de una bonificación del 20 %.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS (cualquier texto):

Dos pesetas la palabra o grupo de cifras.

DIRECCIONES DE CRIADORES (sólo nombre y señas).

Una peseta la palabra o grupo de cifras.

DOS PRODUCTOS KESSLER

PARA LOS CANARIOS

VITAVENA

Un concentrado de vitaminas, ideal para la cría de canarios robustos.

VITAMINAS: A; D3; B1, B2; B12; C; PP; y Pantotenato cálcico, estabilizadas en un excipiente formado por harina, azúcar, leche en polvo y un hidrolizado de caseína muy rico en aminoácidos.

BOTE de 100 grs. . . 6,40 Ptas.

BOTE de 500 grs. . . 25,50 Ptas.

ORNIKA

Para combatir eficazmente la ACARIOSIS o ASMA de los canarios

Puede administrarse, bien vertiendo unas gotas en el agua de bebida, o bien mediante pulverizaciones.

FRASCO de 20 c. c.

con su cuentagotas. 23,— Ptas.

VENTA EN FARMACIAS, PAJARERIAS, ETC.

LABORATORIOS "KESSLER, S. L."

(BASILEA - MADRID)

Martín Soler, 1 - MADRID - Teléfono 27 57 10

